

LOS GRUPOS DE INVESTIGACION

Elementos para una política de investigación científica y desarrollo tecnológico

Alvaro Morales T. Profesor Asistente
Hansjürgen Meyer. Profesor Asociado
Edgar Charry. Profesor Titular *

Facultad de Ingeniería
Universidad del Valle

La diferenciación es inmanente a la vida. Históricamente en la cultura de Occidente es el mundo intelectual y en la universidad en donde se han construido espacios reconocidos para desplegar esta rica capacidad diferenciadora. Ella, en sus mejores momentos, ha dado a la Humanidad proyectos de vida de profundas consecuencias para la marcha de la Sociedad. En nuestro entender, ninguna institución está tan destinada a la diferenciación como la universidad. Guardando siempre celosamente la igualdad de oportunidades, debe proveer permanentemente los medios para que el talento y los méritos decanten la única élite que el país necesita: la del saber comprometido con la Sociedad.

Hemos procurado crear un espíritu de colectivo, en el cual las individualidades se eduquen y se expresen por una rica y propia manifestación de sus personalidades. Así, cada personalidad se ubica estratégicamente para que multiplique la acción; para ello se le abren hasta donde las presentes limitaciones lo permiten, toda una serie de opciones para calificarse y poner a jugar lo mejor de sí en pro de los objetivos del Grupo. Paradójicamente es pues en los grupos en donde se pretende resaltar las más ricas individualidades.

Como contrapunto, una ideología igualitarista burocratizante, consciente o no y formas no diferenciadas y diluyentes en la gestión intrauniversitaria pugnan por ahogar estos desarrollos o pretenden creer que estas opciones las ofrece la vida como moneda corriente a todos sin que anteceda en los sujetos un conflictivo y arduo proceso.

Cuando en el curso del acontecer universitario surgen condiciones que confrontan justas aspiraciones académicas y el alto espíritu que debe animar nuestros esfuerzos con la actual norma institucional, con su interpretación y con la práctica cotidiana, es el deber y el derecho de quienes se consideran sometidos a tal situación, presentar los respectivos hechos directa, respetuosa y enérgicamente a la consideración del conjunto de nuestra Comunidad Académica.

La Ley 80 establece espacios para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico así como su normatividad en la actual estructura universitaria. Con la reciente promulgación de la Ley N° 29 de 1990 para el fomento de la investigación científica y del desarrollo tecnológico, el Gobierno Nacional reconoce la importancia estratégica de estas actividades y las constituye en instrumentos para la inaplazable modernización del país. En el Plan de Desarrollo 1986-2000 de la Universidad del Valle se establece igualmente que la investigación es el fundamento de su actividad formativa; con la creación de la Vice-Rectoría de Investigaciones se resalta este hecho y se realiza su institucionalización.

En el marco de la actividad académica de la universidad se han venido creando y consolidando Grupos de

* El profesor Alvaro Morales T. es Director de la "Unidad de Investigaciones Metalúrgicas - UIM"; el profesor Hansjürgen Meyer es Fundador del "Observatorio Sismológico del Sur-Occidente-OSSO" y el profesor Edgar Charry es Fundador del "Laboratorio de Microelectrónica", actualmente profesor e investigador de la Universidad de Campinas en Brasil.

Investigación y Desarrollo, con una dinámica diferenciada de lo que ha sido hasta ahora en la práctica el resto de la actividad universitaria.

Estos Grupos tienen como propósito la renovación de conocimientos y la creación de nuevos modelos interpretativos de la realidad. Su permanencia en el tiempo tiene que estar fundada en la credibilidad que solo es posible si los miembros del grupo procuran siempre los más avanzados conocimientos de su área y rinden consecuentes resultados a sus pares y a la Sociedad. Su estabilidad toma entonces, ligado a la credibilidad, un giro muy diferente al que tradicionalmente se concibe en la institución. El Grupo de Investigación estable y su dirección deben tener entonces como máximo compromiso con cada uno de sus integrantes la disposición de darles los mejores medios para lograr una formación científica al más alto nivel y con un profundo contenido de servicio social como calificación para una trayectoria académica, durante el tiempo que duren sus relaciones.

Los Grupos de Investigación son en sí mismos un proyecto educativo, el cual también integra entonces al modelo vigente la capacidad de observar como primer momento de una capacidad crítica e innovadora que permea además de su trabajo específico a otros distintos niveles de percepción de la vida y organización de los propios grupos y de la Universidad.

Es en estos grupos en donde se está haciendo el largo camino para conformar las bases y condiciones para programas de formación avanzada verdaderamente centrados en la investigación, además de estar enriqueciendo las formas y contenidos de la docencia de pregrado y creando opciones para identificar y cultivar las vocaciones científicas.

Cuando elaboran propuestas de postgrado en cuyo diseño se presentan articuladamente los programas docentes y los de investigación, hacen un verdadero ejercicio de síntesis, pues en la práctica resuelven la dicotomía funcional existente entre las directrices de las agencias nacionales que se encargan del desarrollo de los recursos humanos y las del fomento de la investigación propiamente dicha, que de alguna manera se reflejan a su vez en la organización interna de la Universidad. Es decir, son generadores de política académica. Han estado buscando la legitimidad que da la sanción de los pares y de la Sociedad con

base en un estricto sentido del saber en sus respectivas áreas especializadas y han desplegado una actividad intensa y sostenida para buscar la continuidad de la actividad investigativa, ejecutando además concretamente una política que se expresa por una renovación generacional y por imponer un nuevo estilo de trabajo.

Su actividad, en gran parte un proceso de superación de obstáculos y carencias, ha contribuido a debilitar los mitos que tradicionalmente se interponen entre el docente y la actividad científica.

No está por demás recordar también que la actividad de los Grupos ha estado ayudando notablemente a realzar y divulgar la imagen de la Universidad dentro y fuera del país.

Para lograr lo anterior han debido ser contruidos desde la base de la institución, después de muchos años de actividad sin pausa y en medio de grandes dificultades.

Las principales características de estos grupos y su accionar pueden sintetizarse en diez puntos así:

1. Los Grupos hacen evidente las bondades de una nueva forma de trabajo académico, pues demuestran que la suma de individuos en una matriz de talentos y aptitudes complementarias, vocación científica, voluntad de aprender y compartir, autocritica y culta formación, así como consenso en torno a unos objetivos claros y pertinentes, genera una multiplicación de capacidades.

En otro marco de referencia, están generando desde la base de la institución las "Escuelas de Conocimiento" y las formas multidisciplinarias de trabajo creativo que la Universidad pretendió realizar mediante la reforma institucional de la década de los 70, reforma por la cual se separaron los sectores académico y curricular y se transformaron los patrones profesionales en disciplinarios. Significan entonces también, en contraste con las reformas institucionales de la estructura, una estrategia de cambio y avance a partir de la base.

Todos se ven impedidos a actuar consecuentemente en la lógica de la formación y desarrollo de sus propios recursos humanos al más alto nivel

posible por cuanto ellos son la base de la posterior formación de los futuros estudiantes de postgrado y de aquellas personas que por vocación e interés se acerquen a sus núcleos.

2. La vocación de estos grupos es predominantemente académica con objetivos sociales, dirigidos tanto a crear con su talento y experiencia las Escuelas de Conocimiento que necesita el país para su modernización científica, como a pensar y actuar como especialistas en las soluciones pertinentes a las urgencias nacionales.
3. Han establecido nexos intensos con la comunidad científica y tecnológica, tanto nacional como internacional y se han insertado en la dinámica regional y nacional como lo prueban entre otros los proyectos, los acuerdos y las soluciones aportadas.
4. Han mantenido relaciones de complementariedad en Ciencia y Tecnología con el entorno universitario así como con las agencias gubernamentales y de los sectores comunitario y privado que buscan la modernidad como un objetivo estratégico para el bienestar del país. Han demostrado en la práctica ser muy efectivos como mecanismo para socializar el saber especializado que se genera en sus áreas.
5. Están, por razón de su oficio, inscritos en las corrientes internacionales modernizantes del pensamiento de sus propias especialidades. Lo fundamental aquí es que señalan y hacen significativos los esfuerzos renovadores en el marco del desarrollo en Ciencia y Tecnología.
6. Han hecho de la Cooperación Sur-Sur un eje de su proyección y de sus actividades y han establecido y estrechado con países avanzados los más intensos nexos que facilitan la transferencia no solamente de conocimientos científicos y tecnológicos sino de actitudes modernizantes de cooperación y respeto.
7. Hasta el momento el trabajo se ha realizado básicamente con personal joven, formado en el seno de estos grupos y cuyas formas de contratación en nada se compadecen con el papel vital que desempeñan. Con un gran sentido de pertenencia académica e institucional, han podido probar igualmente sus capacidades docentes y de movilización a través de cursos, conferencias y organización de eventos en los cuales la Universidad ha sido protagonista.

"Los departamentos, si bien no han impedido la cristalización de algunos grupos, en la práctica se han visto inadecuados e incapaces de responder consecuentemente a la dinámica desarrollada por ellos."

8. En otros aspectos de la vida académica estos grupos plantean que si no hay pensamiento riguroso, autoexigencia académica y cultural, y sentido de pertenencia sostenida en el tiempo para ser más perfectible la situación, nunca se saldrá de la mediocridad reinante en el país. Una docencia sin exigencia de calidad mutua del profesor y del estudiante es incompatible con el tipo de trabajo de estos grupos. En consecuencia, ha habido una permanente preocupación por formas y contenidos nuevos, por un alto nivel de exigencia y ante todo una nueva forma de relaciones entre quienes aprenden y enseñan.

Lo fundamental reside entonces en que los jóvenes investigadores reproducen así cotidianamente esta enseñanza nueva, al tiempo que introducen los nuevos paradigmas teóricos en los cursos.

9. Sin desconocer el respaldo formal de la Universidad y los recursos para la nucleación y parcial sostenimiento que ha aportado la institución, estos grupos han conseguido por esfuerzo propio la mayor parte de los fondos para su consolidación y supervivencia.
10. Hasta ahora y contra todo lo evidente de su actividad desplegada, la forma en que han tenido que construirse al interior de la Uni-

versidad, les ha impedido tener una participación orgánica en la vida académica, colocándolos en una situación de desconocimiento de las virtudes y posibilidades de trabajo y en estado de franca marginalidad frente a las tradicionales estructuras de toma de decisiones. La diferenciación en la concepción y ejecución del trabajo de los grupos no se ha entendido.

Los aspectos positivos enunciados bastarían para que la universidad en general se honrase de tener estos grupos.

Los departamentos, si bien no han impedido la cristalización de algunos grupos, en la práctica se han visto inadecuados e incapaces de responder consecuentemente a la dinámica desarrollada por ellos.

Los distintos departamentos, estructuras creadas en el marco de la Reforma para hacer posible el despliegue de saberes creadores, aún circunscriben su labor a la transmisión de conocimientos con una franca

intencionalidad profesionalizante y como tales no tienen trascendencia en los entornos diferentes al de la Universidad. Se piensan y actúan básicamente como administradores de los problemas del currículo y del ordenamiento administrativo de la Facultad, sin que se perfile en ellos una reflexión teórica, al menos escrita, sobre su propio quehacer. El Departamento terminó viviendo y haciendo vivir una experiencia del saber compartimentalizado, contrario a los pensamientos originarios de la Reforma, reduciendo lo fundamental de su trabajo académico a lo docente e imposibilitándose para conseguir una eficaz articulación con sus otros pares.

En nuestro criterio, los Grupos de Investigación son una especie de conciencia crítica de muchos de los factores de atraso aquí expuestos y debe decirse que si no con hostilidad es por lo menos con indiferencia como se les suele percibir. Al final, por ironías del modelo académico que hoy sufrimos, este proceso transicional del cual formamos parte, no es percibido con claridad. Es innegable que estos grupos constituyen una capacidad científica que desafortunadamente encuentra más reconocimiento por fuera que por dentro de la Universidad.

Cuando han sido insalvables los momentos críticos de cada grupo, se les ha atendido con una simple manifestación de solidaridad antes que con un reconocimiento de la necesidad política de su trabajo. No se les concibe, pues, como parte estratégica del porvenir de la institución.

Nuestra única institucionalización posible actualmente, es a través de la Vice-Rectoría de Investigaciones, dada la condición de que los grupos son ejecutores de los proyectos de investigación administrados por esta oficina; en términos reales, esta inserción y los grupos mismos desaparecen cuando dejan de conseguir recursos externos.

En consecuencia, nos permitimos presentar los siguientes puntos que consideramos fundamentales:

1. A partir de los planteamientos anteriores estos grupos, surgidos por merecimientos propios y sanción de los medios y esferas en los cuales su quehacer es pertinente, deben proponerse una incidente participación en las instancias de toma de decisiones de la institución y en la elaboración de

una política de Ciencia y Tecnología, con miras a la modernización de la Universidad.

"Los directores de grupos reivindicamos decididamente el papel de la individualidad en el ambiente universitario y nuestro deber como profesores el de procurarnos un papel protagónico y trascendente en nuestras respectivas especialidades."

Institucionalizar y profesionalizar estos grupos en la Universidad no significa solamente garantizar la continuidad y el desarrollo hacia etapas más avanzadas de su capacidad investigativa especializada, sino también incorporar a la vida académica nuevos estilos en el quehacer universitario que estos grupos han adquirido en el proceso de apertura a las realidades modernas, presentes desde luego en los centros internacionales que poseen ventajas comparativas innegables.

Con estos planteamientos se exige el reconocimiento para estos Grupos de sus propios espacios organizativos, funcionales y de inserción en la política académica. Las tareas consecuentes que se derivan de lo anterior suponen un ordenamiento académico renovado que es por lo que propendemos.

2. Son un excelente mecanismo de capacitación, evaluación y escogencia del nuevo cuerpo profesoral que tenga por objetivo la modernización de la Universidad. Se plantea que el nuevo personal docente se forme en el seno de estos grupos.
3. Que no se trate con los mecanismos administrativos y burocráticos rutinarios de la marcha tradicional de la Universidad, los actos y compromisos derivados de la dinámica de estos grupos.
4. Los trámites burocráticos tradicionales que siguen la lógica de Area-Sección-Departamento-Facultad, en temáticas para las cuales ninguna de estas instancias puede hacer algo significativo en pro de la mejora de las propuestas de los grupos de investigación, deben obviarse y más bien crear una nueva forma de logicidad y de instancias más innovadoras. No se trata de desconocer los controles tanto científicos como administrativos hechos por los pares o por las modernas administraciones adaptadas a los nuevos tiempos. Se trata de criticar el uso de mecanismos de control obsoletos frente a dinámicas que entran en conflicto directo con dichas formas del pensar y del actuar.
5. Durante la fase de conformación y consolidación de estos grupos, es esencial que tengan acceso a

nuevos cupos, cuya justificación no debe ser sólo el tradicional compromiso de docencia de pregrado, sino primordialmente lo que el Plan de Desarrollo llama "el fundamento de la actividad académica": La investigación científica .

Las condiciones laborales actuales de la mayor parte de los integrantes de los grupos tienen severas e indignas limitaciones en la seguridad social y médica, contrastando abiertamente con las prácticas vigentes, que le dan ventajas a quienes son vinculados en virtud de la Ley 80 para compromisos docentes. Esta discriminación de la actividad científica y creativa, que no concuerda con la importancia proclamada en el "Plan de Desarrollo 1986-2000", debe acabarse.

6. Las propuestas de los Grupos de Investigación han necesitado de la cooperación internacional para conseguir la mayor parte de sus recursos para su nucleación y conformación. Pero, como es ampliamente conocido, la cooperación internacional no proporciona fondos para la continuidad y el desarrollo a mediano y largo plazo de los grupos de investigación en cuya iniciación colaboró. Aquí se necesita entonces un sólido compromiso de la Universidad.

Es necesario que toda la Universidad y en particular estos grupos de investigación y desarrollo conozcan con precisión y por escrito las directrices de la política de distribución y manejo de los nuevos recursos para inversión de la Universidad, aquellos provenientes de la aplicación de la Ley 26 de 1990 ("Estampilla Pro-UNIVALLE"). Se debe promover una discusión abierta sobre la destinación de estos recursos.

Al solicitar el tipo y el monto de las inversiones necesarias estos grupos cumplen con la tarea de señalarle a la Universidad sus atrasos y carencias en

infraestructura, por cuanto en la última década no se han realizado inversiones sustanciales y generalizadas en dotación moderna.

7. Cada grupo ha presentado a la consideración universitaria, (expresado en documentos oficiales con propuestas específicas y concretas), los alcances de su trabajo y las inversiones necesarias y exige de la jerarquía los apoyos explícitos para que no se queden en posiciones esencialmente declaratorias.
8. Mirar en retrospectiva la acción de estos Grupos dejando de lado los pensamientos esbozados en los párrafos anteriores es sesgarse hacia una visión estrecha de considerar toda su labor como una simple y rutinaria presentación de proyectos para financiar la investigación, cuando realmente son gestores de una serie política de desarrollo científico y tecnológico a partir de los postulados que cada grupo formuló hace muchos años.

Los directores de grupos reivindicamos decididamente el papel de la individualidad en el ambiente universitario y nuestro deber como profesores el de procurarnos un papel protagónico y trascendente en nuestras respectivas especialidades.

Evidentemente, los Grupos de Investigación han creado una nueva realidad en la institución, lo suficientemente fuerte y proyectada como para merecer una manifestación oficial de las directivas universitarias y un diálogo amplio en la Comunidad Académica.

Llamar a los Grupos en la Universidad a la discusión sobre su devenir y su destino, animar a la comunidad para que se formen nuevos núcleos con la anterior filosofía e impulsar la constitución de su propia Red es también un propósito fundamental de estas reflexiones. 🍏

Santiago de Cali, Mayo de 1990.